



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 460.14

Salta, 18 JUN 2014
EXPT. N° 6.336/14

VISTO: La Res. CD – ECO N° 105/14, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA III**, de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- FIJAR para el día 30.06.14 a horas 11:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura MATEMATICA III** de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de ésta Universidad.

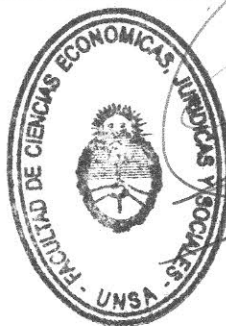
ARTICULO 2°- FIJAR para el día 02.07.14 a horas 11:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 3°- DETERMINAR que el día 02.07.14, a horas 11:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados mencionado en el Art. 1°.-

ARTICULO 4°- HAGASE saber a los Miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl
eo

Azuena Sanchez de Chiozzi
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación:
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNsa



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNsa